ACTA N° 165/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1067/2019

"Adquisición de Compresores para Equipos de Climatización del Edificio Sede Central – Ad Referéndum"

En la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las **08:45** horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. Alfredo Orué, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, Lic. Adelaida Martínez de Arrúa y asistente Lic. Lilian Páez, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional N° 1067/2019 "Adquisición de Compresores para Equipos de Climatización del Edificio Sede Central – Ad Referéndum"** aprobada por Resolución P/CP/ N° 5845/2019 de fecha 22 de noviembre del año 2019, ID Nº 370.898.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **Servicio Técnico S.A.**
2) **Intersat S.A.**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a la lectura de los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación.

	OFERENTE	Moneda	Monto Total (IVA Incluido)
1.	Servicio Técnico S.A.	₲	544.550.000.-
2.	Intersat S.A.	₲	437.512.615.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados de las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta con la Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Documentos Formales No Sustanciales	Dirección de correo Electrónico
1	Servicio Técnico S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.584.055	Presenta SIPE N° 1.584.055	stsahansen@gmail.com
2	Intersat S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	intersat@intersat.com.py

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No Aplica.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **09:05** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Lic. Adelaida Martínez de Arrúa
Dpto. de Compras

.....
Lic. Lilian Páez
Dpto. de Compras

.....
Lic. Alfredo Orué
Auditoría Interna

.....
Juan Bautista Saldivar B.
Intersat S.A.